



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 18/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 01.06.10**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:15 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES

Prof. LUIS GASLONDE
Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
Prof. ARTURO ALVARADO
Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof^a. ALICIA PONTE SUCRE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA
CIENCIAS DE LA SALUD
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES**

Prof^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

SUPLENTES:

Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. RICARDO E. BLANCH C.
Prof^a. MARÍA A. DE LA PARTE
Prof^a. MARÍA E. LANDAETA
Prof^a. CANDELARIA ALFONSO
Prof^a. ELIZABETH PIÑA DE V.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

Bra. QUINTANA M. MARÍA E.
Br. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS
Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ
Prof^a. LIGIA SEQUERA (E)
Prof^a. MIRLA MORÒN
Prof^a. CARMEN GUZMÁN
Prof^a. MARIBEL OSORIO
Prof. MARCO ÀLVAREZ
Prof. MARCELO ALFONZO
Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÈTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÒMICO
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATOMOPATOLÒGICO
INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

Oficio No. ED-0765/10 del 25.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **autorización** del Br. **JOSÉ GUILLERMO ORTIZ SUCRE**, C.I. 17.147.383, estudiante del 6to. Año de medicina, para participar en la **Pasantía Clínica Electiva en la Universidad de Heidelberg en Alemania**

Oficio No. OECS/102/2010 de fecha 20.05.10, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo tres (03) expedientes de solicitud de **Estudios Simultáneos de la Escuela de Salud Pública**.

Oficio No. ED-0788/10 del 31.05.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando en nombre del Consejo de esa Escuela, un **DERECHO DE PALABRA** el cual será ejercido por el Dr. **Héctor Marciano**, Representante Profesor Principal del Consejo de esa Escuela.

Oficio No. 314/2010 de fecha 28.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 965 de fecha 28.05.10, **acordó avalar** la solicitud del Br. **THEODORO PÉREZ GERDEL**, C.I. 17.857.373, para realizar, una vez culminado el Internado Rotatorio, una pasantía de Clínica Mental dentro del Programa de Internado Anual Rotatorio de la Universidad de Buenos Aires.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 17/10 DEL 25.05.10 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó al Cuerpo:**

1. El día viernes asistimos al Auditorium Andrés Gerardi para la apertura del Taller "Transformación Curricular", que están llevando a cabo todas las Escuelas. Solicitamos al Profesor Juan Francisco Pérez González un resumen para ser presentado en el próximo Consejo de Facultad Ampliado.
2. El pasado miércoles, en el Consejo Universitario la Rectora, Dra. Cecilia García-Arocha informó que el día de mañana, las comisiones presentarán las conclusiones y el informe respecto a la estructura que puede tener la parte económica, jurídica y administrativa para que pueda seguir funcionando el Fondo de Jubilaciones.
3. Con respecto al techo de la Escuela de Bioanálisis, ya recibimos la primera cotización de una compañía que cumple con toda la normativa de COPRED, la sumatoria son Bs. 604.000,00 (Seiscientos cuatro millones de bolívares). La tarde de hoy asistiré a una reunión con la profesora Yaneth Ascencio para presentar este primer presupuesto y declarar estado de emergencia la situación de la Escuela.
4. Cumpliendo la decisión del Consejo de Facultad, el día de ayer asistí a reunión con los Jefes de Cátedra y Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" con sede en el Hospital Universitario de Caracas, en la cual se planteó la imposibilidad de la Cátedra para cubrir el curso intensivo en vista de la falta de personal profesoral.
5. Igualmente en la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas se realizó una reunión en la cual me representó la Profesora Yubizaly López, donde se discutió el curso intensivo del año 2010, concluyendo que, debido a la ausencia de docentes dispuestos a participar en el horario de curso de verano entre otras razones, no realizarán curso de verano este año 2010.
6. Los estudianteS del 5to año de Medicina Integral Comunitaria, comenzarán sus actividades en los diferentes hospitales del país, a partir del día de hoy 1 de junio de 2010.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. Asistí al Taller de Actualización Curricular de la Facultad de Medicina el día Viernes 28 en el Anfiteatro Andrés Gerardi. Felicidades al Dr. Juan Francisco Pérez González y las comisiones de currículo de las Escuelas.
2. Invitación al Acto de Homenaje al Doctor Carlos Gil Yépez, Ex - Decano período 1958 – 1959 y donación de la mascarilla mortuoria del Doctor Luis Razetti a la Facultad de Medicina por la Dra. María Cristina de Blanco. Se agradece a los Directores de Escuelas e Institutos hacer extensiva las invitaciones a sus Escuelas e Institutos. La invitación se encuentra en la red de la Facultad y la Universidad Central de Venezuela.

3. El 31-05-2010 en compañía del Decano Dr. Emilio Balda, asistí a una reunión con la Jefa Departamento y Jefa de la Cátedra de Pediatría del Hospital Universitario de Caracas - Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación al punto de Curso Intensivo de Pediatría 2010 ya señalado por el Decano.
4. Felicitamos a la Coordinadora de Investigación por su excelente trabajo en la programación del Congreso de Investigación.
5. Informamos a los Directores de Escuelas, agilizar la tramitación de los cargos docentes vacantes antes del 10 de Junio, a fin de evitar el riesgo de pérdida de partidas, en virtud de medidas a nivel de Oficina de Presupuesto Central.
6. El 8 de junio se realizará el Consejo Ampliado aprobado en la sesión No. 15/10 de fecha 11.05.10, punto No. 8.8. Se recibió solo información solicitada de las Escuelas mas no se recibió puntos a incluir por los Representantes Profesorales, Estudiantiles e Institutos.
Se consideraron todas las propuestas de las Escuelas lo que nos llevó a invitar para exposición de 15 minutos a los Profesores:
 - Prof^a. Josefa Orfila, Plan Estratégico de la Facultad de Medicina, Estado Actual y Próximos Pasos.
 - Prof. Juan Francisco Pérez González, Implicaciones para la Facultad de Medicina de la Política Curricular de la Universidad Central de Venezuela.
 - Prof^a. Alicia Ponte Sucre, Plan Estratégico de la Facultad de Medicina de la UCV: Retos en Investigación.
 - Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Ingresos Asistidos.
 - Prof. Arturo Alvarado, Situación Administrativa de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte Sucre, informó:

1. El día viernes 28.05 asistimos a una reunión con el Prof. Ricardo Ríos a fin de coordinar acciones entre la Coordinación de Investigación y la Dirección de OBE en relación al premio al mérito estudiantil y el grado académico con honores que otorga la Coordinación a los estudiantes que pertenecen al Programa del PEEI.
2. El día viernes 28.05 asistimos al Foro: 60 Años de Ciencia Organizada en Venezuela, que se llevó a cabo en VII Congreso Investigación y Creación Intelectual de la UNIMET. En el mismo participaron los Dres. Yajaira Freites, Investigadora en Historia de la Ciencia IVIC, Jaime Requena, Miembro de la Academia de ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Consejo Directivo FUNDAMET, Ignacio Ávalos, Ex Director de CONICIT, Especialista en Ciencias Políticas y Claudio Bifano, Vicepresidente de FUNDAVAC, ex-Presidente de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

1. Visitamos al Hospital Vargas constatando los avances en la remodelación (albañilería y pintura) de las salas de hospitalización de Medicina Interna y el funcionamiento de sus servicios. La emergencia está a cargo de los Residentes de Medicina (2 residentes por guardia) con el apoyo de las subespecialidades médicas y de un Adjunto de Guardia en 3 equipos. Se han formulado solicitudes a la Autoridad Única del Distrito Capital para remodelación del área pediátrica y la pintura de la fachada, a la empresa privada para la construcción de otro quirófano y por supuesto, al Ministerio de Salud para el reinicio de las obras en el edificio de emergencia, quirófanos y unidad de diálisis del hospital.
2. Recibimos a los Directores y Coordinadores de las Residencias Asistenciales Programadas de los postgrados de Cirugía General y Cirugía de Tórax con sede en el Hospital José Ignacio Baldó: Se nos informó acerca del número de residentes (11 y 4 respectivamente), camas de hospitalización (48 Cirugía General y 64 Cirugía de tórax con posibilidad de aumentar a 128 a corto plazo) su record quirúrgico de 240 a 280 intervenciones durante los 3 años del Curso de Cirugía General, además de su programa de especialización. Les facilitamos los lineamientos para el proceso de acreditación.
3. Planificamos, en conjunto con el Consejo Central de Postgrado, los talleres de autoevaluación y acreditación de los cursos de especialización adscritos a nuestra Comisión y Facultad de Medicina para este mes de junio.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. El día miércoles de la semana pasada, se aprobó en el Consejo Universitario la disponibilidad presupuestaria para someter el pliego licitatorio por el servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de las Facultades de Ingeniería, Humanidades y Educación, Farmacia, Arquitectura y Medicina, esperamos que a partir de mañana, después de la aprobación del acta se nos permita colocar el pliego licitatorio para iniciar el proceso el día jueves.

2. El día de mañana realizaremos una visita en compañía de la Fundación UCV al edificio ubicado en San Bernardino, que está siendo evaluado desde el punto de vista de ingeniería y arquitectura para ver si reúne las condiciones para establecimiento de la sede de la Escuela de Salud Pública.
3. El día de ayer se enviaron directamente a la Escuela de Salud Pública las sillas destinadas para el cafetín de esa escuela, esperamos que en el transcurso del día de hoy o mañana lleguen los hornos microondas.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó.

1. El martes 25, una vez informado al Consejo los aspectos inherentes a la OECS, me retiré para asistir a la reunión convocada por el Prof. José Dorta, Director de la Dirección de Admisión y Registro Estudiantil (DARE) con la asistencia de Jefes de Control de Estudios y Coordinadores Docentes de Facultades, Abog. Zonia Campos Jefe de Inscripciones, con el objetivo de compartir aspectos relacionados con el funcionamiento de los Controles de Estudio y el estado de uso de SICE o de UXXI e informar de la implementación de Inscripciones en Línea para el próximo periodo. Los Jefes de Control de Estudios de las Escuelas de nuestra Facultad, informaron las dificultades actuales que pudieran afectar dicho proceso automatizado de inscripciones.
2. El miércoles 26, se realizó la reunión con representantes de las seis escuelas (Control de Estudios y Coordinadores Docentes) en este mismo salón de sesiones, con la asistencia del Prof. Jesús González Asesor Estadístico de la UCV, quien fue invitado a participar para darle información acerca de los avances en el estudio de validación del rendimiento estudiantil según modalidades de ingreso años 2006 y 2008. Al respecto el Prof. González opinó que la información entregada por las Escuelas se corresponde con lo solicitado para el estudio a realizar y que están bien organizados los datos, que si bien hay diferencias entre las formas empleadas por las escuelas, es factible adecuarlo a un formato común. Falta por entregar la información la Escuela de Salud Pública, por las razones que ustedes señores consejeros conocen, con la insuficiencia de personal, no obstante la Prof. Gisela Blanco, actual Coordinadora Docente de la Escuela está haciendo esfuerzos para realizar la entrega en la próxima semana, de igual forma la escuela de Enfermería se comprometió a entregarlo, ya que por una información errónea considero que al estar en el sistema UXXI no era necesario consignarlo. Recomienda el Prof. González que se contrate un estadístico que se ocupe del estudio para las seis escuelas y se integre con las otras facultades para recibir y compartir estrategias para la presentación final del trabajo.
3. El jueves 27 asistimos con el Decano y Coordinadores de la Facultad de Medicina, a la marcha convocada por las autoridades rectorales y la APUCV, con la consigna de lucha por la autonomía universitaria.
4. El viernes 28, tal como ya fue informado, se realizó la II Jornada de Actualización Curricular de la Facultad, en el Anfiteatro Andrés Gerardi, fue grato compartir en este espacio la información del estado del arte de las comisiones de Currículo de las Escuelas con las intervenciones del Prof. Juan Francisco Pérez Gonzalez Coordinador de la Comisión de la Facultad y demás coordinadores de cinco de las seis escuelas. Felicitaciones para todos e invitamos a la Escuela de Bioanálisis a incorporarse en las reuniones de la Comisión de Currículo.
5. Con relación a las asignaciones por las diferentes modalidades de ingreso para el próximo periodo, queremos informar que hay carreras, tales como Fisioterapia, Terapia Ocupacional, donde ya está superadas las previsiones de cupos, esto ocurre porque la modalidad de actas convenio está por encima de los 30 cupos que cada carrera de la Escuela de Salud Pública puede recibir, en atención a esta información se agradece una vez mas a los señores consejeros nos apoyen evitando enviar a solicitantes de asignación por las posiciones ocupadas cercanas al punto de corte, esto sólo será posible en el mes de septiembre una vez resueltas las inscripciones de todos los asignados por las diferentes modalidades de ingreso. Informamos además, que las escuelas de Nutrición y Bioanálisis, por causas varias, tienen un retraso en la incorporación de nuevos ingresos, es así como en Bioanálisis se iniciarán actividades en este mes de junio para el segundo grupo de 2009, de igual forma lo hará Nutrición en Septiembre.
6. Un reconocimiento especial para la Prof. Alicia Ponte Sucre por su compromiso con las actividades relacionadas con el Congreso de Investigación a realizarse en octubre de este año y calidad y atractivo de afiches y publicidad del evento.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Prof. Aquiles Salas informó:

- 1- Informe sobre la correspondencia del Br. Adrián José Da Silva, la cual leeré, pido se anexe al informe, sobre la representación de los Estudiantes de la Escuela "Luis Razetti" en representación de SOCIEM-UCV en el curso de Sociedades Científicas de estudiantes de Medicina FELSOCEM/ XXI Congreso Colombiano estudiantil de Investigación Medica.

- 2- Se envió al comité organizador del primer congreso científico de la Facultad de Medicina, la propuesta del simposio que desarrollará la Escuela, el día 01/10/10, en horario 9am-12pm, en el cual partía para miembros del personal docente de la Cátedra de Fisiopatología, del Departamento de cirugía, la unidad Endocrinología del Hospital Universitario de Caracas.
- 3- Se dispone en la Escuela Razetti servicio tecnológico para la consulta en línea del curricular del estudiante.

Escuela de Medicina “José María Vargas”

La Profesora Yubizaly López, informó:

1. El día lunes 31.05.10, asistí en representación del Decano a la reunión con los jefes de Departamento y Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a fin de conocer su posición acerca de los Cursos Intensivos de Pediatría del periodo 2010.
2. Informo sobre la lamentable desaparición física del Profesor Rodolfo Celis, Médico Cirujano, Profesor de Anatomía y esposo de la Profesora Milena Sardi de Celis.

Escuela de Salud Pública: No presentó informe

Escuela de Nutrición y Dietética:

La Prof^a. Mirla Morón informó:

- 1- El pasado 27 de Mayo, me reuní con el Dr. Rafael Marcelo **Quevero**, Manager Medical de la Empresa Pfizer de Venezuela, la reunión tuvo como finalidad establecer alianza para la realización de diplomados en el área nutricional, específicamente en los Tópicos de Educación Nutricional Continua a los Profesionales de la Salud en el país. Así como en la importancia de la Nutrición en el prematuro, infante y pre-escolar respectivamente.
- 2- El pasado 28 de Mayo asistí a las III Jornadas de Currículo de la Facultad de Medicina, realizadas en la **Auleta** Andrés Gerardi del Decanato. En la misma la Escuela de Nutrición informó sobre los logros y limitaciones del trabajo desarrollado por la Comisión de Currículo.
- 3- Se culminaron los trabajos de pintura de los cubículos de algunos docentes de la Escuela.
- 4- Seguimos a la espera de las instalaciones eléctricas de los aires acondicionados suministrados por la Coordinación Administrativa para las aulas 4 y 5 de nuestra Escuela.

Escuela de Bioanálisis:

La Prof^a. Carmen Guzmán informó:

- 1- La Escuela de Bioanálisis tiene programado iniciar el semestre SEG-10, el 14 de Junio 2010. Sin embargo, aún persisten sin solución algunos problemas que plantearon y previamente algunas cátedras, que fueron discutidos en el Consejo de la Escuela y que le notificamos al Decano Dr. Emigdio Balda, durante la reunión efectuada el día Lunes 24-05-10, la escuela ha venido reuniéndose con la Coordinación Docente para buscar algunas alternativas relacionadas con el aspecto de la carencia de personal técnico y administrativo que realicen las actividades de apoyo a las Cátedras, pero éstas estrategias están **suspendidas** a la buena voluntad de los empleados y obreros que quieran prestar colaboración en cátedras a la cual no están adscritos. Solicito nuevamente en nombre de la Comunidad de la Escuela, que las autoridades decanales gestionen la pronta solución a los diversos problemas que existen en la Escuela de Bioanálisis y que amenazan el inicio de semestre SEG-10, y que desde su despacho pueden resolver, así como que eleven ante las autoridades rectorales, las situaciones que sean de su competencia.
- 2- La Cátedra de Fisiología y la Comunidad de la Escuela de Bioanálisis continúa a la espera de que se inicien los trabajos de reparación del techo afectado por las lluvias, por lo cual solicitamos que se le dé premura a las gestiones administrativas requeridas.

Escuela de Enfermería

La Prof^a. Maribel Osorio informó:

1. La semana pasada asistí a la Isla de Margarita a la inauguración del Proyecto SOS Telemedicina. En el acto estuvo presente la autoridad única de la región, el Gobernador, la Rectora de la UCV, el Dr Héctor Arrechdera Coordinador del Proyecto, el Decano de la Facultad entre otras autoridades.
2. El día Jueves asistí a la sesión especial del Cabildo Metropolitano realizada en la sede del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Caracas, con motivo del Día Internacional del Profesional de Enfermería. En el mismo junto a otros colegas recibí la condecoración Orden Metropolitana en su única clase.
3. El día viernes estuve en una reunión con el Centro de Estudiantes y los Comisarios Davoin Jesús y Benítez Pausides ambos adscritos a la Policía de Sucre, el objeto de la misma fue establecer estrategias conjuntas para la prevención del delito en la escuela y sus adyacencias a fin de proteger a nuestra comunidad. Se plantea la ruta de seguridad donde habrá mayor vigilancia policial y se orientara a los miembros de la comunidad que transiten por ella, recorrido policial en horas pico y en horas intermedias un punto de control. Se planificará una charla de los funcionarios para la comunidad sobre prevención del delito. Colocación de números de la policía

en sitios estratégicos. Se pasará cronograma de actividades los sábados para que los funcionarios hagan recorrido.

4. Solicito que el Consejo de Facultad se pronuncie ante la grave situación de déficit de Recursos Humanos: profesores, administrativos y de servicios que estamos viviendo en todas las Escuelas y que afecta la administración de la docencia, significa recarga de trabajo y desmejoramiento de condiciones de trabajo. Es necesario solicitar respuesta al Consejo Universitario. Se esta solicitando a los Jefes de Departamento información actualizada sobre las necesidades de personal.
5. Manifiesto la preocupación ante la situación del cuerpo de vigilancia de la Escuela de Enfermería. Es el caso que tenemos un solo vigilante en el grupo A, grupo B, grupo C, cuando deben estar dos, es de hacer notar que estos trabajadores deben resguardar cinco edificios en una extensión de terreno bastante grande y hemos tenido serios problema de inseguridad, situaciones de robo entre otras. Siento que el Departamento de vigilancia funciona de forma autónoma de las Escuelas y no se participa a los directores cuando se van a cambiar los vigilantes, esto debería ser corregido para mejorar el funcionamiento de la vigilancia. Ya se paso una comunicación al Decano y otra al Dr. Vizcarrondo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez Informó:

1. Se informa al Cuerpo respecto a la situación de la empresa JOPALIN. La supervisión de la misma y el movimiento de personal realizado ha generado mejoras sustanciales.
2. Se informa al Cuerpo que la participación del Instituto Anatómico en el I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina estará centrada en la Conferencia titulada: TERAPIA FOTODINAMICA DEL CANCER: UNA APROXIMACION EXPERIMENTAL., conducida por el **Dr. Juan Carlos Stockert** y un curso pre-congreso titulado: MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA: SU APLICACIÓN EN CULTIVOS CELULARES. Coordinado por las **Dra. Magdalena Cañetes y Ángeles Villanueva**. Todos de la Universidad Autónoma de Madrid. La invitaciones a los investigadores ya han sido emitidas por la Coordinadora de Investigación, Dra. Alicia Ponte-Sucre.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso informó:

1. En la próxima sesión haré entrega de las invitaciones de la Celebración de los 70 años del Instituto de Medicina Experimental, el cual se realizará el día 28 de junio. El programa es resumido y sencillo. Me gustaría contar con la presencia de los miembros de este Cuerpo, ya que el Dr. Bosch dará una conferencia sobre la importancia de este Instituto siendo uno de los primeros en Investigación del país. Además contaremos con la presencia de la Ciudadana rectora, Dra. Cecilia García Arocha, El Decano, Dr. Emigdio Balda, El Presidente del FONACIT, Ciudadano Ricardo Molina.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Profesora María de la Parte, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. La ausencia del Prof. Pedro Navarro al Consejo de Facultad se debe a estar atendiendo a invitación de los laboratorios Pfizer en sus 50 años.
2. Deseo felicitar a la Dr. Alicia Ponte Sucre en la calidad de Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina por la organización del Congreso de Investigación, el arte (cartel, programa) y la divulgación del mismo.
3. También felicitamos a la Prof^a. Maribel Osorio por la condecoración recibida "Orden Metropolitana" en su única clase el sábado 27 de mayo y reconocimiento por su trabajo en procura de mejor seguridad por la Escuela de Enfermería.
4. Apoyar las actividades realizadas por la Directora de la Escuela de Enfermería, especialmente en relación con la asignación de vigilantes y personal de limpieza por la Escuela. Específicamente, nos habían enviado un personal de limpieza con quien compartimos las necesidades urgentes y sentimos interés en mejorar los resultados pero, no llegamos a ningún fin pues supuestamente lo cambiaran de ubicación.
5. Nos permitimos recomendar la insistencia persistente y evaluación de nuestros objetivos pues de otro modo, no obtendremos resultados tangibles.

Los Profesores Flor María Carneiro Muziotti y Juan Carlos González Duran, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informaron:

1. AFILIACIÓN AL SEGURO SOCIAL Y PENSIÓN DE VEJEZ.

En su sesión ordinaria del 26 de mayo de 2010, el Consejo Universitario conoció el Informe sobre la problemática de la afiliación de los trabajadores de la UCV (profesores, empleados y obreros) al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). En resumen, dicho informe refiere los asuntos que a continuación se exponen:

- a. El tema de la afiliación de los trabajadores de la UCV al IVSS requiere de la participación y los acuerdos entre la Oficina Administrativa del Distrito Capital y Estado Miranda del IVSS, la OPSU y la UCV. Hasta ahora se han efectuado dos reuniones de los representantes de esos tres entes. El IVSS ha mostrado interés y buena disposición para resolver la mencionada afiliación del personal de la UCV.
- b. Como producto de esas reuniones se acordó que el IVSS determinará el monto de la deuda que la UCV tendría con el IVSS por la afiliación de sus trabajadores al IVSS; este monto le será enviado a la UCV, la cual lo revisará y tramitará ante la OPSU los recursos financieros para su cancelación.
- c. El IVSS le asignó a la UCV el Número Patronal D14146292 para la tramitación de las planillas de afiliación correspondientes. Con anterioridad al otorgamiento del mencionado número patronal, la UCV había remitido al IVSS 1.349 planillas, las cuales serán procesadas por el IVSS. Las planillas que la UCV recibió antes del otorgamiento del aludido número patronal, pero que no había enviado al IVSS deberán ser corregidas, asignándoles ese número patronal, para lo cual el Vicerrectorado Administrativo giró instrucciones a las Facultades y Dependencias Centrales de la UCV a los fines de que hagan tal corrección.
- d. Se estima que para mediados de junio de 2010 se habrá resuelto la afiliación del personal ucevista jubilado; e inmediatamente se iniciará la afiliación del personal activo.
- e. Los profesores, los empleados y los obreros de la UCV deberán hacer la tramitación de su afiliación únicamente a través de las instancias que en la UCV se encargarán de recibir los recaudos correspondientes, dado que la afiliación del personal de la UCV es responsabilidad de ésta. En ese sentido, el IVSS ha ordenado a su Oficina Administrativa del Distrito Capital y Estado Miranda no recibir ninguna solicitud que ante ella presente algún trabajador de la UCV.
- f. La Dirección de Asistencia y Seguridad Social del Vicerrectorado Administrativo ha propuesto a las autoridades de la UCV que se proceda al descuento del 4,5 por ciento del sueldo de cada trabajador de la UCV para el pago de las cotizaciones al IVSS, a los fines de que no siga aumentando la deuda de la UCV con el IVSS por ese concepto.

2. CASO FONJUCV:

Quedan pendientes otras decisiones del Consejo Universitario, la más importante de ellas es la de proceder a la liquidación del Fondo de Jubilaciones del Profesorado de la UCV (FONJUCV) por ser un ente con objetivos de imposible cumplimiento. Entre las opciones que se plantean para reemplazar al FONJUCV se destacan:

- a. Traspasar todo su patrimonio y funciones al Instituto de Previsión Social del Profesorado de la UCV (IPP). Esta opción es la que tiene más aceptación en el profesorado de la UCV.
- b. Crear un nuevo ente llamado Fondo Complementario de Seguridad Social- Esta opción no cuenta con mucho respaldo porque es vista como otro FONJUCV pero con un nombre distinto que mantendría la misma burocracia costosísima del FONJUCV.

3. NO CESA HOSTIGAMIENTO DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA APUCV EN CONTRA DEL CONSEJO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UCV (CPUJUCV).

La Junta Directiva de la APUCV, a través de su presidente, Profesor Víctor Márquez, y su secretario, Instructor Contratado Héctor Moreno, mantiene un permanente hostigamiento y obstaculización de las actividades que en pro del profesorado jubilado y pensionado de la UCV desarrolla el CPUJUCV. Lo más recurrente es el generar impedimentos para que los días martes, de 10 a.m. a 12 m., se realice la reunión semanal de la Asamblea de Profesores del CPUJUCV, en el Auditorio de la APUCV. Nos consta que el CPUJUCV no pretende ni pretenderá realizar acciones que desconozcan la legalidad y legitimidad de nuestra APUCV; podemos atestiguar que el CPUJUCV desea colaborar, como históricamente lo ha hecho, con la Junta Directiva de la APUCV en el desarrollo conjunto de la Agenda Gremial para la defensa de los derechos sociales, económicos, laborales y de la seguridad social del profesorado activo y jubilado de la UCV. Es deseable que la JD de la APUCV corrija sus actuaciones respecto al CPUJUCV. El profesorado ucevista lo reconocerá y agradecerá.

4. AL PROFESOR EMIGDIO BALDA, DECANO DE MEDICINA

La Representación Profesoral Lista 7-AUTONOMISTAS ante el Consejo de la Facultad de Medicina ha solicitado reiteradamente que los Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina informen sobre el estado de la tramitación de los Concursos de Oposición para Instructores que aprobó hace varios meses el Consejo de la Facultad de Medicina, sin obtener la información solicitada en concordancia con el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Cabe recordar que dicho artículo también establece la obligación que tienen quienes ejercen funciones públicas de proporcionar oportuna y adecuada respuesta sobre los asuntos que sean de su competencia, y que el no hacerlo les podría acarrear sanciones conforme a la ley, incluyendo la destitución del cargo respectivo. Decano Balda lea y aplique el artículo 51 de la Constitución de la RBV.

Finalmente debido a la grave situación que viene confrontando la comunidad de la Escuela de Bioanálisis, le solicitamos al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informe de la situación actual en dicha Escuela, en relación a los trabajos para el rescate, recuperación y acondicionamiento de los Laboratorios destruidos

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Los Bachilleres Giovanni Porvenza y María Eugenia Quintana, Representantes Estudiantiles Principales ante el Consejo de la Facultad informaron:

- 1) El viernes se llevó a cabo la merienda organizada por la promoción XVII de la Escuela "Luis Razetti" y se desarrollo de manera satisfactoria sin inconvenientes.
- 2) El sábado 29 de mayo estudiantes de medicina de la Escuela de Medicina Vargas y Razetti asistieron a la comunidad de Antimano para evaluar el nivel de cobertura del plan de reimpulso de la vacunación.
- 3) Proponemos invitar a la Dirección de Medicina Integral Comunitaria a ejercer un derecho de palabra ante este consejo con el fin de mantener relación constante e intercambio de información oficial permanentemente.

REPRESENTANTES de los EGRESADOS:

Lic. Juan Carlos Sandoval informó:

- 1) Quiero informar sobre la situación, preocupante, acerca del manejo del Dengue desde el punto de vista epidemiológico, creo que la Facultad de Medicina debe tomar cartas en el asunto, la idea no es criticar sino buscar la manera de crear un consenso y que nuestras mejores ideas y recursos estén abocados a un problema que viene agravándose y demostrando que la vigilancia epidemiológica en este país ha disminuido, en respuestas adecuadas.
- 2) Informo de la asistencia a la marcha de profesionales, es importante que los gremios se unifiquen en un mismo objetivo, no solo por las condiciones económicas sino también por las condiciones de trabajo de nuestros profesionales de la salud.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF18/10

01.06.10

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer el avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

1. El día miércoles 26.05 sostuvimos una reunión del Comité Organizador del Congreso donde se discutieron y tomaron decisiones en relación a los siguientes temas:

- a. Montar en la pag. web el programa académico del congreso que está prácticamente listo.
- b. Coordinar el programa de eventos pre-congreso que está listo.
- c. Coordinar una reunión con los centros de estudiantes y la SOCIEM para comenzar el proceso de divulgación entre los estudiantes. La misma se llevará a cabo el próximo miércoles a las 4:30 pm en mi laboratorio.
- d. Comenzar una agresiva campaña de divulgación para impulsar a los miembros de la comunidad a inscribirse en el mismo.
- e. Comenzar a repartir trípticos (se les esta entregando a cada uno un grupo del primer tiraje). Se les agradece observaciones al mismo.
- f. Solicitar a la revista de la facultad la posibilidad de incluir como un suplemento de número los resúmenes de l congreso. Esta carta se está elaborando.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF18/10

01.06.10

Oficio No. 122/2010 de fecha 12.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, solicitando sea considerada la **selección del Jurado evaluador de los trabajos participantes en los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" y a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina.**

Su selección será de acuerdo al Artículo 8 del Reglamento de los Premios antes citados: "El jurado estará integrado por tres (3) miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela (Asociados o Titulares, Activos o Jubilados), con sus respectivos suplentes, que representarán: Uno (1) al Consejo de la Facultad; uno (1) al Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación y uno (1) al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV.

♦ Diferido CF14/10 del 04.05.10

DECISIÒN

1. Se designa como Jurado de los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas", a los Profesores:

Miriam Angeli
Luz Núñez

2. Se designa como Jurado de los Premios Anuales a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti", a los profesores:

Dimas Hernández
Hilda Romero

COORDINACIÒN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÒN

7.1. CF18/10

01.06.10

Oficio s/n de fecha 18.03.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.05.10, emitido por la Magíster Veterinaria **Ángela Martínez de Morales**, Presidenta de la Asociación Venezolana para la Ciencia de los Animales de Laboratorios (AVECAL), informando la realización del **Curso "TALLER SOBRE DOCUMENTACIÒN EN BIOTERIOS"** a realizarse el día 12.06.10, el cual está programado para ser dirigido al personal directivo y medio de los Bioterios nacionales y otros interesados en el área. Se anexa afiche del evento, con la información necesaria.

DECISIÒN

Enviar copia a las Unidades de Bioterios del Instituto de Medicina Experimental, Medicina Tropical, Cirugía Experimental y Escuela de Bioanálisis y Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÒN GENERAL

7.2. CF18/10

01.06.10

Oficio No. DM-155-2010 de fecha 26.05.10, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, solicitando inclusión en agenda **información sobre los Saldos Iniciales de Caja de los Institutos adscritos a la Facultad de Medicina.**

DECISIÒN

En cuenta.

COORDINACIÒN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÒN

RENUNCIAS:

8.1. CF18/10

01.06.10

Oficio No. ED-0725/2010 de fecha 17.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **VANESSA VALENTINA SZCZEDRIN PINZÓN**, C.I. 11.408.825, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Clínica Obstétrica "B", el cual viene desempeñando desde el 01.01.08. La renuncia es a partir del 23.02.10.

DECISIÒN

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Vanessa Valentina Szczedrin Pinzón, a partir del 23.02.10.
2. Informar a la Cátedra que debe actualizar la partida presupuestaria.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÒN GENERAL

8.2. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. GAS-N-158/10 de fecha 06.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.05.10, emitido por Prof. Juan Carlos González Durán, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **LUISA CANACHE**, C.I. 9.488.467, al cargo de Instructora Contratada en la mencionada Cátedra, el cual viene desempeñando desde el 01.02.09. La renuncia es a partir del 29.04.10.

DECISIÒN

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Luisa Canache, a partir del 29.04.10.
2. Informar a la Cátedra que debe actualizar la partida presupuestaria.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÒN GENERAL

8.3. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. 126/10 de fecha 21.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **LAURA ELENA NOGUERA LEAL**, C.I. 20.174.705, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología de esa Escuela, a partir del 18.03.10.

DECISIÒN

Aceptar la renuncia de la Bra. Laura Elena Noguera Leal, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÒN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.4. CF18/10****01.06.10**

Oficio No. ED-0686/10 de fecha 13.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.05.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Dirección de esa Escuela **AVALA** la asistencia del Br. **JUAN CORZO**, C.I. 17.438.433, cursante del 5to. Año de Medicina, al **CURSO REGIONAL DE ZONA C DE LA FELSECEM**, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, del 12 al 15 de mayo de 2010.

DECISIÒN

Otorgar el aval al Br. Juan Corzo.

COORDINACIÒN GENERAL

8.5. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. ED-0687/10 de fecha 13.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.05.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Dirección de esa Escuela **AVALA** la asistencia de la Bra. **YUHAMÍ CURBELO**, C.I. 19.532.878, cursante del 5to. Año de Medicina, al **CURSO REGIONAL DE ZONA C DE LA FELSECEM**, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, del 12 al 15 de mayo de 2010.

DECISIÒN

Otorgar el aval a la Bra. Yuhami Curbelo.

COORDINACIÒN GENERAL

8.6. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. ED-0688/10 de fecha 13.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.05.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Dirección de esa Escuela **AVALA** la asistencia de la Bra. **JORDAN CAROLINA VILLA**, C.I. 18.154.135, cursante del 5to. Año de Medicina, al **CURSO REGIONAL DE ZONA C DE LA FELSECEM**, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, del 12 al 15 de mayo de 2010.

DECISIÒN

Otorgar el aval a la Bra. Jordan Carolina Villa.

COORDINACIÒN GENERAL

8.7. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. ED-0689/10 de fecha 13.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.05.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Dirección de esa Escuela **AVALA** la asistencia del Br. **ADRIAN J. DA SILVA DE ABREU**, C.I. 18.534.140, cursante del 5to. Año de Medicina, al **CURSO REGIONAL DE ZONA C DE LA FELSOCEM**, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, del 12 al 15 de mayo de 2010.

DECISIÓN

Otorgar el aval al Br. Adrian J. Da Silva de Abreu.

COORDINACIÓN GENERAL**8.8. CF18/10****01.06.10**

Oficio No. ED-0690/10 de fecha 13.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.05.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Dirección de esa Escuela **AVALA** la asistencia de la Bra. **MARÍA CRUZ**, C.I. 19.255.396, cursante del 5to. Año de Medicina, al **CURSO REGIONAL DE ZONA C DE LA FELSOCEM**, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, del 12 al 15 de mayo de 2010.

DECISIÓN

Otorgar el aval a la Bra. María Cruz.

COORDINACIÓN GENERAL**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****8.9. CF18/10****01.06.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CAMPOS SILVA JENIFER MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.402.893
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	MATEMÁTICAS Y BIOESTADÍSTICAS
LAPSO:	01.02.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, en el cargo identificado con el Idac **29267**.

- DIFERIDO**

8.10. CF18/10**01.06.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GODOY GIL FREDDY ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.758.709
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MATEMÁTICAS Y BIOESTADÍSTICAS
LAPSO:	15.05.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, en el cargo identificado con el Idac **28341**.

- DIFERIDO**

8.11. CF18/10**01.06.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VELÁSQUEZ ZAMBRANO ENMANUEL JESÚS
------------------------	--

CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.216.286
 CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
 DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
 CÁTEDRA: FISIOPATOLOGÍA
 LAPSO: 16.03.10 HASTA EL 31.12.10
 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, en el cargo identificado con el Idac 29235.

• **DIFERIDO**

8.12. CF18/10 01.06.10

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CANACHE FERNÁNDEZ LUISA ELENA
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 9.488.467
 CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
 DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (04) HORAS
 CÁTEDRA: GASTROENTEROLÓGICA
 LAPSO: 01.01.10 HASTA EL 31.12.10
 POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN GASTROENTEROLOGÍA
 INGRESO: 01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el Idac 28435.

• **DIFERIDO**

8.13. CF18/10 01.06.10

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: GALVIS GARCÍA ELYMIR SORAYA
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 10.827.854
 CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
 DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
 CÁTEDRA: CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA
 LAPSO: 01.01.10 HASTA EL 31.12.10
 POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN GASTROENTEROLOGÍA
 INGRESO: 01.03.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el Idac 25736.

• **DIFERIDO**

8.14. CF18/10 01.06.10

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: GUZMÁN AINAGAS AMADOR ENRIQUE
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 11.631.462
 CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
 DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL (4 H/S)
 CÁTEDRA: CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA
 LAPSO: 01.01.10 HASTA EL 31.12.10
 POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN GASTROENTEROLOGÍA
 INGRESO: 01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el Idac 28438.

• **DIFERIDO**

8.15. CF18/10**01.06.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ USECHE HILDA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.749.804
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (4 H/S)
CÁTEDRA:	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN GASTROENTEROLOGÍA
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el Idac **28436**.

- **DIFERIDO**

8.16. CF18/10**01.06.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ALDANA DELGADO LEYDA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.559.115
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (4 H/S)
CÁTEDRA:	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el Idac **28437**.

- **DIFERIDO**

8.17. CF18/10**01.06.10**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VALENCIA CÓRDOVA BEATRIZ ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.122.830
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	16.10.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, en el cargo identificado con el Idac **29242**.

- **DIFERIDO**

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.18. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. ED-0726/2010 de fecha 17.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **JENNY ESTHER BALBAS FLORES**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

RAFAEL CORTÉS CHARRY (Agreg.)
GUSTAVO SALAZAR (Asist)

SUPLENTES: Profesores:

GIDDER BENÍTEZ (Agreg.)
ALEJANDRO SCHULLER (Agreg.)

WILLIAMS SÁNCHEZ (Agreg.)

LUISA OBREGÓN (Agreg.)

TUTOR: ANA FERREIRA

BASES:

1. Título de Médico Cirujano reconocido por una Universidad Venezolana.
2. Título de Especialista en Obstetricia y Ginecología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.01.00, en el cargo identificado con el Idac **24858**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

RAFAEL CORTÉS CHARRY (Agreg.)
 GIDDER BENÍTEZ (Agreg.)
 WILLIAMS SÁNCHEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

FREDDY GUEVARA (Agreg.)
 ALEJANDRO SCHULLER (Agreg.)
 LUISA OBREGÓN (Agreg.)

TUTOR: ANA FERREIRA (Asist.)

• **DIFERIDO**

8.19. CF18/10

Oficio No. ED-0727/2010 de fecha 17.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **RUBÉN DARIO LÓPEZ MILLARES**.

01.06.10

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

LUIS ECHEZURÍA MARVAL (Asoc.)
 RÓMULO ORTA (Tit.)
 PAÚL ROMERO (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

ÁNGEL MILLÁN CUETO (Agreg.)
 GLORIA TRISTANCHO S. (Asoc.)
 NELSON CROCE (Asoc.)

TUTOR: LUIS ECHEZURÍA (Asoc.)

BASES:

1. Título de cuarto nivel en Salud Pública o relacionado.
2. Postgrado o especialización en Salud Pública (no indispensable).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, en el cargo identificado con el Idac 29274.

• **DIFERIDO**

8.20. CF18/10

01.06.10

Oficio No. ED-0728/2010 de fecha 17.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **DIANA JOSEFINA JELENKOVIC ALAÑA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ÁNGEL MILLÁN CUETO (Agreg.)
LUIS ECHEZURÍA (Asoc.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

ALEJANDRO RÍSQUEZ (Agreg.)
GLORIA TRISTANCHO S. (Asoc.)
NELSON CROCE (Asoc.)

TUTOR: ÁNGEL MILLÁN CUETO (Agreg.)

BASES:

1. Título de cuarto nivel en Salud Pública o relacionado.
2. Postgrado o especialización en Salud Pública (no indispensable).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, en el cargo identificado con el Idac 29274.

• **DIFERIDO**

8.21. CF18/10

01.06.10

Oficio No. 030-2010 de fecha 03.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **DIGMANTT MEDINA ZARRAGA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Asoc.)
HAYDÉE MORAZZANI (Agreg.)
MARGARITA SUESCUM (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

NELSON SIMONOVIS (Asoc.)
MARÍA DEL PILAR HURTADO (Agreg.)
FREDDY CONTRERAS (Agreg.)

TUTOR: NORKA MARINA MIRABAL DE MOLINES (Asist.)

BASES:

1. Licenciado en enfermería.
2. Estudios de Cuarto Nivel relacionados con el área de trabajo.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.

3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.03, en el cargo identificado con el Idac 29240.

• **DIFERIDO**

8.22. CF18/10

01.06.10

Oficio No. 031-2010 de fecha 03.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Internado Rotatorio de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **YANERIS MEDINA ORTIZ**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Asoc.)
HAYDÉE MORAZZANI (Agreg.)
MARGARITA SUESCUM (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

NELSON SIMONOVIS (Asoc.)
MARÍA DEL PILAR HURTADO (Agreg.)
FREDDY CONTRERAS (Agreg.)

TUTOR: HORTENCIA GUTIÉRREZ (Asist.)

BASES:

1. Licenciado en enfermería.
2. Estudios de Cuarto Nivel relacionados con el área de trabajo.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.03, en el cargo identificado con el Idac 29240.

• **DIFERIDO**

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.23. CF18/10

01.06.10

Oficio No. ED-0737/2010 de fecha 19.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2009-2010 del **Br. FRANCISCO PALMA**, C.I. 19.403.016. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

• **DIFERIDO**

8.24. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. ED-0738/2010 de fecha 19.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. GALBERT O. JIMÉNEZ S.**, C.I. 17.526.379. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

- **DIFERIDO**

8.25. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. ED-0739/2010 de fecha 18.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2010 - 2011, del **Br. CHIRINOS R. CARLOS A.**, C.I. 15.871.120. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Tener presente que deberá inscribir Farmacología y las demás asignaturas de 5to. Año no preladadas, las cuales son: Historia de la Medicina, Técnica Quirúrgica, Cirugía III, Salud Pública V y Obstetricia y Ginecología II.

- **DIFERIDO**

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.26. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. ED-0742/2010 de fecha 18.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ SENDREA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "D" de esa Escuela, correspondiente al lapso del 23.09.09 al 23.03.10. Su Tutora la Prof^a. Arlene Méndez, considera satisfactorias todas sus actividades.

- **DIFERIDO**

8.27. CF18/10**01.06.10**

Oficio s/n de fecha 27.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.05.10, emitido por el Prof. Pedro J. Michelli Gago, con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **MARWAN SAID AGUILAR MEJÍA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a los lapsos del 01.12.08 al 31.05.09 y del 01.06.09 al 30.11.09. Su Tutor el Prof. José Michelli Gago, considera satisfactorias todas sus actividades.

- **DIFERIDO**

8.28. CF18/10**01.06.10**

Oficio s/n de fecha 20.05.10, emitido por la Prof^a. Dilia Bohórquez de Cortéz, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LIGIA MARGARITA MALAVÉ VELÁSQUEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso del 26.07.09 al 26.01.10. Su Tutora la Prof^a. Dilia Bohórquez de Cortéz, considera satisfactorias todas sus actividades.

- **DIFERIDO**

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.29. CF18/10**01.06.10**

Oficio 122/10 de fecha 21.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
Barbara Gómez Gil	19.354.064	20 ptos.	20 ptos.	20 ptos.

- **DIFERIDO**

8.30. CF18/10**01.06.10**

Oficio 123/10 de fecha 21.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
Roger Humberto Sánchez García	20.142.087	19 ptos.	20 ptos.	19,5 ptos.

- **DIFERIDO**

8.31. CF18/10**01.06.10**

Oficio 124/10 de fecha 21.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
Paco José Raffoul Sleiman	19.930.281	19,5 ptos.	20 ptos.	19,8 ptos.

- **DIFERIDO**

8.32. CF18/10**01.06.10**

Oficio 125/10 de fecha 21.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
Giancarlo Santamaría	19.391.908	19 ptos.	18 ptos.	18,5 ptos.

- **DIFERIDO**

COMUNICACIONES VARIAS:**8.33. CF18/10****01.06.10**

Oficio No. ED-0729-2010 de fecha 17.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del cumplimiento profesoral del personal docente** adscrito a la **Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear** de esa Escuela, correspondiente año 2009.

- **DIFERIDO**

8.34. CF18/10**01.06.10**

Oficio No. ED-0730-2010 de fecha 17.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del cumplimiento profesoral del personal docente** adscrito a la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"** de esa Escuela, correspondiente al lapso enero 2009 – diciembre 2009.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF18/10****01.06.10**

Oficio N° IME/057/2010 de fecha 05.05.10, recibido en la Coordinación General el 07.05.10, suscrito por el Prof. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando que se ejecute la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10.06.08, de **suspender la operatividad del Cyber-Café que funciona en un local perteneciente a la Cátedra de Farmacología.**

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF21/08 DEL 10.06.08: Propuesta de la Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo:**

Considerando la comunicación de COPRED y la visita de la Arquitecta Melín Nava, relacionados con la proliferación de ventas de comida, bebidas y alquiler de computadoras, y la decisión del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental, en el sentido de suspender la actividad del salón 205 del IME. Debe procederse de la misma manera que se decidió para el Economato de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" o solicitar al Abogado Juan Stredel que se reúna con los dueños del Cyber Café y acuerden lo procedente, para ser ejecutado en un plazo razonable. **(Aprobada la propuesta).**

♦ Diferido CF17/10 del 25.05.10

• DIFERIDO

9.2. CF18/10

01.06.10

Oficio No. DM-144/2010 de fecha 18.05.10, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, elevando a consideración del cuerpo la **propuesta de nombramiento** de la Prof^a. **LIGIA SEQUERA, como Directora de la Escuela de Salud Pública**. Esta solicitud se hace en vista de que el Prof. Julián Delgado, Director designado de la referida Escuela, le fuera aprobada su jubilación por el CF14/10 del 04.05.10, a partir del 30.04.10.

• DIFERIDO

9.3. CF18/10

01.06.10

Oficio No. 118/10 de fecha 21.05.10, emitido por al Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo las **actas referentes a la reincorporación** de la Prof^a. **MARÍA MILAGROS TREMARIAS**, a la Cátedra de Micología de esa Escuela, a los fines de que se hagan las gestiones necesarias para dar celeridad a la jubilación por vía de gracia solicitada por la mencionada profesora, considerando la situación de salud que presenta.

• DIFERIDO

9.4. CF18/10

01.06.10

Oficio s/n de fecha 18.05.10, emitido por la Doctora en Psicología **María Isabel Parada** y la Psicóloga MSc. **Danara Caralieri Rotolo**, Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente, de la Organización de Psicólogos sin Fronteras – Venezuela (PSF-V), solicitando **anuencia y aval para promover las actividades de PSF-V** al interior de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de iniciar algunas actividades de captación de miembros, particularmente con ocasión de algunos eventos o actividades académicas y científicas, así como incorporar del "Logo" de su organización en algunos eventos o actividades académicas y científicas que realice la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Asimismo, informa que requieren de algunos recursos logísticos o materiales, por lo que solicitan algún tipo de donación y de artículos de oficina, así como el respaldo institucional ante las entidades públicas o privadas que contactarán con fines de recaudación de fondos.

• DIFERIDO

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF18/10

01.06.10

Oficio s/n de fecha 17.05.10, emitido por el Prof. **Héctor José Moreno**, Secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de hacer del conocimiento de todos los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, su posición en relación a la **situación del Fondo de Jubilaciones de la UCV (FONJUCV)**.

♦ Diferido CF17/10 del 25.05.10

El Prof. Héctor José Moreno realizó su exposición planteando su punto de vista sobre la situación del Fondo de Jubilaciones de la UCV (FONJUCV), al finalizar se les realizaron preguntas las cuales respondió, quedando el Cuerpo satisfecho.

• DIFERIDO

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF18/10

01.06.10

Oficio No. ED-0765/10 del 25.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **autorización** del Br. **JOSÉ GUILLERMO ORTIZ SUCRE**, C.I. 17.147.383, estudiante del 6to. Año de medicina, para participar en la **Pasantía Clínica Electiva en la Universidad de Heidelberg en Alemania**, durante el periodo comprendido entre el 13.09.10 y el 14.10.10, ya que ha sido aceptado en la Pasantía de Radiología Diagnóstica en la Universidad antes mencionada, la misma no interfiere con la realización del Internado de Pregrado, ya que para esas fechas ya habrá culminado.

- **DIFERIDO**

11.2. CF18/10

01.06.10

Oficio No. OECS/102/2010 de fecha 20.05.10, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo tres (03) expedientes de solicitud de **Estudios Simultáneos de la Escuela de Salud Pública**.

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Salud Pública

Carrera: Tecnología Cardiopulmonar

Nº de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio de Notas
1	13.872.849	Fernal Madiedo	Adriana Josefina	Radiología	15.2381

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Salud Pública

Carrera: Fisioterapia

Nº de solicitudes: 2

Cupos disponibles: 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio de Notas
1	20.192.261	Vegas García	Henyiry Nazareth	Información en Salud	15.2381
2	18.154.607	Caldera Penzo	Simón Andrés	Información en Salud	14.4357

- **DIFERIDO**

11.3. CF18/10

01.06.10

Oficio No. ED-0788/10 del 31.05.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando en nombre del Consejo de esa Escuela, un **DERECHO DE PALABRA** el cual será ejercido por el Dr. **Héctor Marciano**, con la finalidad de exponer:

1. El desacuerdo con la decisión tomada en el Consejo de Facultad No. 16/10 de fecha 18.05.10, punto No. 10.7., y ratificada en el Consejo de Facultad No. 17/10 de fecha 25.05.10, la cual indica:
"Aprobar el Cronograma alternativo para el I.R.P.G. 2010-2011, propuesto por la representación estudiantil".
2. Solicitar el levantamiento de la sanción a esta decisión anteriormente mencionada, con la finalidad de conocer y debatir dicho cronograma en el seno del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Facultad No. 16/10 de fecha 18.05.10 de Aprobar el Cronograma alternativo para el I.R.P.G. 2010-2011, propuesto por la representación estudiantil".

VOTO NEGATIVO RAZONADO DE LOS PROFESORES JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN, FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI Y HUMBERTO GUTIERREZ, REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPALES:

Los Profesores Juan Carlos González Durán, Flor María Carneiro Muziotti y Humberto Gutiérrez, razonamos por escrito nuestra posición de votar negativamente a la solicitud que le hiciera el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en su derecho de palabra, al Consejo de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria de fecha 01.06.10, de levantar la sanción a la decisión de no aprobar el cambio de Cronograma que aprobamos en la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18.05.10.

Nuestra posición se fundamenta en el hecho de que la propuesta presentada por los Representantes Estudiantiles, fue considerada y reconsiderada en el Consejo de esa Escuela, en fechas 29.04.10 y 06.05.2010 y negada en las dos oportunidades, desestimando el rechazo estudiantil al cambio del Cronograma. Por ello el ejercicio del recurso jerárquico correspondiente al cual tienen legítimo derecho, los estudiantes. El Consejo de la Facultad de Medicina conoció oportunamente, en su sesión ordinaria de fecha 18.05.10., la opinión tanto de la Representación Estudiantil como la del Consejo de la Escuela, opinión de esta instancia, ejercida por la Representante del Director, motivado a la ausencia del mismo en esa sesión por encontrarse atendiendo asuntos de índole familiares. Fue evidente el rechazo estudiantil ante un cambio de Cronograma, planteado por la Comisión del Internado Rotatorio y sometido a consideración del Consejo de esa Escuela el pasado 22.04.10, el cual debió ser atendido de manera oportuna a nivel de la Escuela ya que finalmente, son los estudiantes los afectados o beneficiados por ese cambio y por lo tanto era de vital importancia que ese cambio de Cronograma, contara con la sensibilización y aceptación de la comunidad estudiantil, para el logro de todos los objetivos académicos.

El Consejo de la Facultad de Medicina, tiene atribuciones consagradas en la vigente Ley de Universidades, a dar respuesta ante asuntos que sean sometidos a la consideración de este cuerpo colegiado, de manera oportuna y efectiva. Por lo tanto, cuando los miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina, se sientan vulnerados en sus derechos, ante una decisión acordada en una instancia de menor jerarquía, como ocurre en los Consejos de las Escuelas y en otras Dependencias de la Facultad, ellos tienen todo el derecho, dentro de los principios de Autonomía, Democracia, Justicia, Igualdad y Libertad, de ejercer recursos de alzada o jerárquicos. Sin que este legítimo ejercicio, pudiera ser interpretado como un desconocimiento, falta de consideración o irrespeto a la instancia que motivó el recurso de alzada o jerárquico

VOTO NEGATIVO RAZONADO DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

NOSOTROS, LOS BACHILLERES GIOVANNI PROVENZA Y MARÍA EUGENIA QUINTANA, REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA RAZONAMOS POR ESCRITO NUESTRO VOTO NEGATIVO A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN HECHA POR EL CONSEJO DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI A TRAVÉS DE UN DERECHO DE PALABRA EL DÍA 01/06/2010, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR SANCIÓN A LA DECISION APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD EN FECHA 18/05/2010 RESPECTO AL CALENDARIO ACADÉMICO 2010-2011 DEL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO.

Nuestra posición se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Que los estudiantes de la Escuela Luis Razetti y sobre todo los de la promoción XVII quienes próximamente cursaran el IRP manifestaron su rechazo a través de una carta que fue firmada por más del 90% del estudiantado expresando su desacuerdo con el cronograma propuesto por la comisión de internado. Dicha carta fue consignada en Consejo de Escuela y Consejo de Facultad.
2. Que el cronograma propuesto por la Comisión de Internado ante el Consejo de la Escuela Luis Razetti en la sesión del día 22/04/2010 no tiene aprobación ni firma en acta de los Representantes Estudiantiles ante esa comisión y quienes además manifestaron en todo momento el rechazo del estudiantado ante ese calendario propuesto por dicha comisión.
3. Que la Representación Estudiantil ante el Consejo de la Escuela Luis Razetti manifestó su rechazo en todo momento al calendario propuesto por la comisión de internado ante este cuerpo en su sesión del 22/04/2010 y de manera oral manifestaron la voluntad de que permanezca el calendario académico del IRP aprobado en el mismo Consejo de Escuela en su sesión del 29/11/2007 lo que en otras palabras significa comenzar el 13 de septiembre.
4. Que la Representación Estudiantil ante el Consejo de la Escuela Luis Razetti a través de un derecho de palabra ejercido por dos estudiantes regulares de la promoción XVII solicito reconsideración de la decisión aprobada en la sesión del 22/04/2010 siendo discutida en dos sesiones seguidas de fecha 29/04/2010 y 06/05/2010 donde la votación de los integrantes de dicho cuerpo no permitió levantar sanción, por lo que la decisión fue ratificada.
5. Que la Representación Estudiantil ante el Consejo de la Escuela Luis Razetti y ante el Consejo de Facultad de Medicina en ejercicio del recurso jerárquico sometió a discusión ante el Consejo de Facultad de Medicina en su sesión del 18/05/2010 un calendario académico el cual se encuentra actualmente vigente para el periodo 2009-2010 que no presenta diferencia alguna con el propuesto ante el Consejo de Escuela. Dicho calendario contempla días feriados los cuales no deben considerarse como vacacionales sin actividades en Hospitales y Ambulatorios ya que lo que realmente significa es que los estudiantes deben realizar guardias de 24 horas.
6. Que durante la mencionada sesión del 18/05/2010 en el Consejo de Facultad fueron escuchadas ambas partes, incluyendo a la Representante del Director de la Escuela Luis Razetti quien hizo exposición de argumentos explicando los beneficios de adelantar el comienzo del IRP y posterior a la exposición de argumento de la Representación Estudiantil donde se rechazaba la propuesta aprobada en el Consejo de Escuela en su sesión del 22/04/2010 este cuerpo se dispuso a tomar una decisión de manera democrática.

7. Que el Director de la Escuela Luis Razetti en la sesión del 25/05/2010 ante el Consejo de Facultad solicito reconsideración de la decisión tomada y fueron escuchados todos sus argumentos los cuales no fueron distintos a los presentados en la sesión anterior.

8. Que el Consejo de Facultad tiene atribuciones legítimas de aprobar calendarios académicos como está contemplado en la Ley de Universidades.

Artículo 2: "Coordinar las labores de enseñanza, de investigación y las otras actividades académicas de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Universitario"

Este artículo demuestra la potestad que tiene el Consejo de Facultad de coordinar e intervenir en asuntos de índole netamente académicos.

Artículo 5: "Considerar los planes de enseñanza elaborados por las Escuelas respectivas y elevarlos para su aprobación final, al Consejo Universitario".

La palabra considerar significa de manera explícita que los planes de enseñanza como los calendarios académicos pueden ser libremente discutidos por el Consejo de Facultad y si este cuerpo bajo amplia discusión considera pertinente puede tomar decisiones distintas a las tomadas por el Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF18/10

01.06.10

Oficio No. 314/2010 de fecha 28.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 965 de fecha 28.05.10, **acordó avalar** la solicitud del Br. **THEODORO PÉREZ GERDEL**, C.I. 17.857.373, para realizar, una vez culminado el Internado Rotatorio, una pasantía de Clínica Mental dentro del Programa de Internado Anual Rotatorio de la Universidad de Buenos Aires.

- **DIFERIDO**

La sesión del Consejo de la Facultad finalizó a las 1:20 p.m.

Se hace constar que los Profesores Luis Gaslonde se retiraron de la sesión a las 11:00 a.m.; el Profesor Marcelo Alfonzo, a las 12:40, la Profesora Ghislaine Céspedes a la 1:10, el Profesor Marco Álvarez a las 1:15 y el Prof. Isaac Blanca a las 12:20.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. RICARDO E. BLANCH C.

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. ELIZABETH PIÑA DE V.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BRA. QUINTANA M. MARÍA E.

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. BIOANALISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCELO ALFONZO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATOMICO

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL